



LA SERENA, 13 ENE 2012

DECRETO N°

063/12,1

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 850 de fecha 28 de diciembre de 2011; Ord. N° 07/060 de fecha 9 de enero de 2012 del señor Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Convenio de ejecución del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" del Servicio Nacional de la Mujer-Región de Coquimbo; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

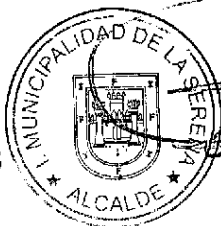
1.- APRUÉBESE Convenio de fecha 29 de diciembre de 2011, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representado por su Alcalde (S) don JOSE MANUEL PERALTA LEON, y el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**, representado por su Directora Regional, doña FRANCESCA FIGARI SCHENCK, relativo a la ejecución del Programa "**MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR**".

2.- Imputación Presupuestaria: 14.05.09.012.003 FONDOS MUJERES JEFAS DE HOGAR CONVENIO SERNAM.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



* LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Servicio Nacional de la Mujer
 - DIDECO
 - Departamento de Finanzas
 - Departamento de Personal
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RFM/mvvc.